

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2014

En la Sala de Juntas "Blanca Feijoo" de la Facultad de Farmacia, siendo las **10:30 horas** del día **6 de MARZO** se reúne la Comisión Permanente, delegada de la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano, Profesor Dr. D. Rafael Lozano Fernández, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

El **Orden del Día** es el siguiente:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión Permanente celebrada el pasado 3 de marzo de 2014.**
- 2. Constitución del Comité Ético de la Facultad.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
Prof. Dr. D. Juan José Torrado Durán
Prof. Dr. D. Rafael Rotger Anglada
D^a. Rosario García Broncano

Excusa su asistencia el Prof. Dr. D. Damián Córdoba Borrego.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión Permanente celebrada el pasado 3 de marzo de 2014.**

Se aprueba el acta por asentimiento.

- 2. Constitución del Comité Ético de la Facultad.**

El Ilmo. Sr. Decano informa de que para la aprobación y desarrollo de determinados Proyectos de Investigación, la Comunidad de Madrid exige la aprobación previa por parte del Comité Ético del Centro en el que se va a desarrollar dicho Proyecto. Para ello propone, de modo análogo a lo establecido en otras Facultades, que dicho Comité ostente las siguientes funciones y composición:

PROPUESTA DEL COMITÉ ÉTICO DE LA FACULTAD DE FARMACIA

FUNCIONES: garantizar el respeto a la dignidad, integridad e identidad del ser humano y promover, en la medida de lo posible, el bienestar de los animales utilizados como modelos experimentales en investigación o en prácticas docentes.

Presidente/a: Decano/a de la Facultad de Farmacia o Vicedecano/a en quien delegue.

Secretario/a: Secretario/a Académico/a de la facultad de Farmacia.

Vocales:

Vicedecano/a de Investigación de la Facultad de Farmacia

Director/a de los Departamentos de:

- Bioquímica y Biología Molecular
- Farmacología
- Nutrición y Bromatología I
- Microbiología
- Parasitología
- Sección Departamental de Fisiología Animal

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

3. Ruegos y preguntas.

No ha lugar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día de la fecha de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

Madrid, 6 de marzo de 2014
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Fdo.: Jesús Román Zaragoza